



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

ACTA ORDINARIA #142

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes doce de marzo del dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Lic. Pablo Guerra Miranda-----
- Sra. Candy Cubillo González-----
- Sra. Dinorah Romero Morales-----

REGIDORES SUPLENTE

- Horacio Gamboa Herrera-----
- Luis Bermúdez Bermúdez-----
- Sandra Vargas Badilla-----
- Pablo Mena Rodríguez-----

- Msc. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal-----
- Ing. Ignacio León Guido, Director de la UTGVM-----
- Lic. Héctor Sáenz Aguilar, Asesor Legal Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

AUSENTES: Regidora Helen Simmons Wilson, el Regidor Arcelio García y el Regidor Pablo Bustamante por comisión. Así como los síndicos Rosa Amalia López Medrano, Cándida Salazar Buitrago, Yolanda Amador Fallas, Tito Aníbal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 Granados Chavarría, Saraí Blanco Blanco, el Síndico Julio Molina y Giovanni
2 Oporta.

3 -----

4 **Nota:** El Regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del
5 Regidor Arcelio García, así mismo el Regidor Pablo Mena fungió como
6 propietario en ausencia del Regidor Pablo Bustamante.

7 Presidente: Lic. Pablo Guerra Miranda

8 Secretaria de actas: Leysbene Salas Mendoza

9 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

10 Una vez comprobado el quórum, el Presidente Lic. Pablo Guerra Miranda,
11 Presidente Municipal inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as
12 los/as presentes.

13 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

14 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
15 Municipal, mediante votación verbal.-----

16 **I.**Comprobación del quórum-----

17 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

18 **III.**Oración-----

19 **IV.**Atención al Público -----

20 **V.**Discusión y aprobación de acta anterior ordinaria 141-----

21 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

22 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

23 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

24 **IX.**Informe de comisiones -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

- 1 **X.**Asuntos varios -----
- 2 **XI.**Control de Acuerdos -----
- 3 **XII.**Clausura -----

4 **ARTÍCULO III: Oración**

5 La Regidora Candy Cubillo, dirige la oración-----

6 **ARTÍCULO IV: Atención al público.**

7 El señor Francisco, vecino de la comunidad de Sixaola, buenas a todos los
8 presentes, Regidores, Alcalde, Síndicos, Doña Sandra, soy el hijo del señor del
9 mercado, que quieren sacar, vengo a solicitar de su colaboración, he escuchado
10 casos de ciertos comentarios que se traen aquí, a la Muni creo que le toca
11 atender otras clases de cosas, menos chismes o cosas como colaborar en el
12 mercado, quiero aclarar que yo en ningún momento, ni mi padre que fue uno de
13 los fundadores de eso, que ahora lo tengo bastante enfermo, no si las cosas que
14 dicen aquí en para perjudicarlo a uno, en las actas dicen que yo no quiero salir,
15 que ni mi papá y yo, pero creo que como inquilino yo tengo derechos también, y
16 se me están privando de ellos, y que llegue cierta persona y que hable, de
17 manera irrespetuosa, como que si yo fuera su hermano o parte de su familia o
18 qué, llegan con amenazas, hasta dicen que mandan el Back Hoe y que derriban
19 todo esto. Vean mandaron a botar las cerchas, que hicieron, todo lo dejaron en
20 media pasada, en donde me estorba a mí, me quitan el espacio, dice que iba a
21 pagarle a alguien para que me quitaran eso y no quisieron, siento como una
22 especie de acoso en mi contra, si el ministerio dice que hay que salir, creo que
23 es para todos, no solo para mí, porque razón es que yo tengo que ser primero,
24 se lo dije a Sandra, tengo a Oscar de testigo, yo estoy gastando, hago la
25 inversión para poder pasarme, pero aquí dicen que me tengo que ir ya, vienen y
26 dicen aquí que duermo en el mercado, vinieron y dijeron que vendo cervezas,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 eso fue el año que pasado una situación que se dio, que con don Castañeda se
2 tenía un equipo, cuando los muchachos iban a jugar, yo les guardaba la birras,
3 para que ellos cuando salieran, se refrescaran, pero aquí vienen y hablan cosas
4 que no son, mi papá lo tengo enfermo, que me dijo el geriatra, la trabajadora
5 social, que porque se me desmejoro tanto, el sufre del corazón, de la azúcar, es
6 hipertenso, es la impresión de toda la situación de lo que está pasando, me le
7 están alterando la salud, tanto física como mental, le pedí ayuda al señor
8 Alcalde, me dijo que viniera el lunes, vine y no estaba, ustedes se ponen a
9 pensar en la situación que se vive ahí, vea el señor que le alquila a doña Marta,
10 en quince días no hizo nada, tres mil hizo y porque se los llegaron a pagar, que
11 puede hacer uno, si con Sianny y Adán, tenemos problemas, ustedes ven a ese
12 señor, pero no saben la clase de persona que es, tengo denuncias a este señor
13 por amenazas con arma blanca hacía mi papá, traje dos veces cartas, ya que
14 me obstruyen el camino, ahí me parquean bicis, motos, entonces como hago yo
15 para pagar mis impuestos. Les pido por favor tiempo para moverme, será que lo
16 que me hacen a mí sea justo, me hacen bullying, me maltratan a mi papá, van y
17 hacen reunión donde Sianny y no lo invitan a uno, yo creo que deben ser a
18 puertas abiertas, ellos se creen no sé, tenían un grupo de whatsapp desde hace
19 como dos meses y hasta hace quince días me metieron, pero como tienen
20 amistades aquí se creen no sé, lo que quiero es mover las cerchas y el zinc,
21 para dar chance, vea ese señor que está ahí, tiene como dos años de evadir
22 impuestos, él vende gasolina ahí, eso es nocivo, tóxico para la salud, porque
23 ellos vienen y no dicen eso, vienen aquí y me atacan solo a mí, en el mercado
24 se ven un montón de situaciones, el que tiene tienda, vende empanadas,
25 bizcochos, pero yo no hablo, ahora lo digo porque me venga defender, nada raro
26 sería que lleguen y digan, Moisés dijo esto y esto, no he ni terminado de llegar a
27 Sixaola, una Regidora dijo que ayudaba por votos, que se comprometía si se
28 quedaba.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

- 1 La Regidora Candy Cubillo, diga nombres por favor, porque aquí abemos varias.
- 2 El señor Francisco indica, usted no Candy.
- 3 La Regidora Dinorah romero, diga nombre.
- 4 El señor Francisco, usted es Dinorah, fue usted.
- 5 El Regidor Pablo Guerra, vea compañeros, tranquilicémonos, hay una comisión
- 6 para ver todo este tema, como Presidente le digo una osa, como escuche la
- 7 palabra chisme, y eso no es así, he escuchado sobre su rebeldía de no salir,
- 8 esto es en pro de la comunidad, es para el bienestar de los del mercado, lo
- 9 siento si se siente acosado, pero nosotros no nos préstamos a cosas como
- 10 estas,, aquí la gente viene y uno la escucha, no tengo ninguna afinidad por
- 11 ninguna de las partes, igual aquí viene José Adán y se trata como a todos.
- 12 La Regidora Dinorah Romero, que intenta decir, cuando dice política, cuando
- 13 dice chisme, porque yo cuando fui hable con usted y sé que le caí mal, a usted
- 14 ya se le dio el tiempo suficiente para salir, hemos tenidos muchas reuniones con
- 15 la comisión, es como que yo venga y diga que usted estaba con chismes allá,
- 16 decía una cosa aquí y otra allá, ellos vienen aquí y exponen sus quejas, al igual
- 17 que usted nada más, solicitándonos respuestas, porque como se lo dije a usted
- 18 en su cara, los problemas personales que tengan ustedes a mí no me importa,
- 19 para eso está la fiscalía, gracias a Dios que tengo un expediente, de cuanto
- 20 trabajo ha realizado esta comisión, se les dijo a todos que tenían que salir, se les
- 21 notificó, usted dice que otras personas le dieron otra versión y que usted se
- 22 podía quedar mientras se trabajaba y eso no puede ser así, por desgracia se
- 23 cae algo y les cae a ustedes encima, la bronca es para la Municipalidad, yo no
- 24 tengo nada en contra suyo, es más hasta que no llegó ese problema del
- 25 mercado a este Concejo, ni lo conocía, el problema personal es con ellos, pero
- 26 tampoco tengo porque no hablarle a ellos, el tema principal aquí, siempre va
- 27 hacer las mejoras del mercado, se le dijo por las buenas que se iba a empezar a
- 28 construir por el lado donde está usted, cuando usted me comentó el problema



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 con José Adán, le dije que eso era algo interno entre ustedes, fuimos donde los
2 policías, y le pedí pedimos ayuda al Alcalde con eso, fuimos donde Sianny, a
3 hablar con ella, porque ella es parte de la comisión, no era ninguna reunión, si
4 no, hablar en que se está trabajando. En la política yo sé cómo jugármela sola,
5 o por lo menos de otra manera, no como usted lo dice, ahí en el mercado
6 muchos no pueden ni votar, hay que decir las cosas de frente y quién fue que
7 dijo que yo me comprometí a cambio de seguir, dígame nombre.

8 La Regidora Sandra Vargas, la verdad es que el señor tiene toda la razón, hay
9 muchas cosas que no se apuntan en el acta que se dice en la comisión, pero si
10 se están agarrando de excusas para perjudicarlo, Dinorah habla de la orden
11 policial, pero las cosas se deben de hacer con equidad, si lo van a sacar a él,
12 que saquen a todos, ellos vienen y dicen que él vive ahí, pero ahí casi todos se
13 quedan a cuidar sus cosas en la noche y eso no lo dicen, ellos lo hacen igual,
14 las cosas se tienen que hacer a derecho, si hay para uno, hay para todos, dicen
15 que quieren empezar de atrás, , en la última reunión que fui, que no volví por
16 cuestiones de trabajo, ellos mismos estaban diciendo que se empezara de
17 frente, para no quedarse a medias, no sé si el señor lo escribió o no, porque si
18 se empieza por enfrente tiene que salir primero Sianny y don José, pero sí creo
19 que todo debe de ser parejo.

20 La Regidor Candy Cubillo, a como dice Dinorah, que yo tengo una manera más
21 pasiva de ser, pero fuimos a hablar con el caballero, uno en su humanidad lo
22 hace, pero si nos estamos atrasando, lo que no me gustaría es que se cometa
23 una injusticia, yo fui vendedora callejera, pero si necesitamos que se desocupe
24 el lugar, ya se les dio un tiempo prudencial, es tiempo escolar y ustedes venden,
25 tienen que salir todos, no quiero repito, que se hagan cosas injustas en todo
26 esto.

27 El Regidor Horacio Gamboa, vea la nota del ministerio de salud llegó, se corrió a
28 trabajar en el plan remedial para evitar la demolición, pero quiero que entiendan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 que hay que dar avances, porque si no hacemos nada tenemos problemas, hay
2 que desocupar, porque después quienes son los que van a perder, todos,
3 porque el ministerio manda a demoler y listo, no es política, no es por ayudar
4 solo a José Adán o Sianny, ellos dicen que apenas se empieza, desocupan.

5 El señor Alcalde Municipal, esto es un tema preocupante, porque si no a mí me
6 acusan de desacato, ya hemos hablado ese tema, siempre hay problemas entre
7 vecinos, pero no nos vamos a meter en eso, ya la orden de demolición está, si
8 no se arreglan entre ellos y se llega a un acuerdo a mí me toca mandar a
9 demoler, porque eso es un problema para el municipio, hicimos el plan remedial
10 para que el ministerio nos diera chance, pero ustedes no quieren colaborar, yo
11 voy a trabajar de acuerdo al plan y la comisión, pero si no colaboran, lo siento,
12 porque quieren que les barra, pero se me paran encima de la escoba.

13 El señor Oscar Novoa, Vecino de la comunidad de Sixaola, vea Moisés tiene un
14 adulto mayor que depende de él, está enfermito, eso es un problema interno
15 entre ellos, no es política ni menos, hay que trabajar, yo entiendo perfecto el caso
16 de él, pongan una fecha límite para tratar esto, si no que se demuela y que todos
17 tenga que salir, porque no se ponen de acuerdo.

18 El señor Francisco indica, es que a los compañeros del mercado se les olvido,
19 que solo este mes es el bueno, porque van a la parte de enfrente y como
20 trecientas personas habían, es más son tiempos de becas del lado Panameño,
21 la gente viene y compra, que pasa después que los próximos ocho meses son
22 malos, después se tiene que pulsear para pagar todo, este mes nos sirve mucho
23 a todos, solo por el hecho de querer corren las cerchas, fue que se generó todo
24 este problema, vallan vean mis zapatos, todos mojoniados, solo les pido chance
25 este mes, yo estoy arreglando a donde me voy a pasar, nunca dije que no iba a
26 salir. Tengo una niña de diez años que depende de mí también, pueden ir a ver
27 el espacio en donde me voy a cruzar, pero lo voy haciendo al sueve, un albañil
28 cobra mucho y yo no tengo plata, un muchacho que me ayuda que es pinta, me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 cobra cuatro, cinco rojos, pero no es siempre, la cosa está dura, solo les pido
2 que me colaboren en eso.

3 La Regidora Dinorah romero, yo lo que quiero es que me aclare y me diga le
4 nombre de la persona que dijo eso, soy muy insistente con cosas como esas,
5 hemos trabajado muy dura en el plan remedial, en todo este tema del mercado,
6 como para que me quieran ensuciar, fuimos porque se nos acaba el tiempo, si
7 no se cierra y no se puede hacer nada, más que mandar a demoler, eso es lo
8 que nosotros no queremos, no tengo ningún problema con esto, ni ningún
9 beneficio, me quito el nombre si la otra semana no tenemos a esa gente aquí,
10 trabajamos, pero no se avanza, yo entiendo la situación de todos ahí, son
11 agricultora, vivo del plátano, vuelvo y recalco, en los problemas personales de
12 ustedes no nos vamos a meter, estamos trabajando con esto, porque somos
13 regidores, somos líderes, representantes del pueblo, ese es el motivo nada más.

14 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal Municipal, hemos intentado de ayudar a
15 todos, esto es complicado, en octubre lo declararon, inhabitable, ruinoso y un
16 montón de cosas más, la orden de demoler está, se tomó decisiones, se trabajó,
17 se corrió con todo este asunto, para no llegar a la decisión e demoler, somos
18 seres humano y entendemos sus posiciones, esto igual causaría un problema
19 social grave en la comunidad, hasta en las familias, el problema es que tenemos
20 un problema serio, porque si al primero de abril no se ha empezado, el ministerio
21 nos trae abajo el plan remedial, porque les cierra a todos, y nosotros nos
22 expondríamos a una demanda penal, sobre todo al señor Alcalde, la idea es
23 arreglar este asunto, sé que ocupa tiempo, pero no tenemos más, está el
24 presupuesto, está la intención de trabajar, no queremos mandar a policías hacer
25 un espectáculo, bueno talvez así no, pero haciendo el proceso que les
26 corresponde, solo porque no se ponen de acuerdo, entendemos lo de la
27 temporada, pero ya les dije, si al primero de abril no hay nada, les cierran por
28 parejo a todos, saben que hay compromiso, porque se habló de dejar plata para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 el próximo año para esto, porque se lo merecen, la comunidad se merece tener
2 un mercado digno, lo que le pedimos es que se busque una solución pronta a
3 este problema.

4 El señor Francisco indica, les vuelvo a decir, estoy remodelando, pero la plata no
5 me alcanza para más, les pido hasta final de mes para salir, para el veinticinco,
6 fecha limite.

7 El Lic. Héctor Sáenz, el problema es que no tenemos tiempo, eso es lo que
8 deben de comprender ustedes.

9 La Regidora Candy Cubillo, cuanto, tiempo, hasta cuando dice usted, ya
10 escucho al licenciado, nos quedamos sin tiempo.

11 El Lic. Héctor Sáenz, ya se notificó, hay que ver los quince días.

12 El señor Francisco, eso iba a nombre de mi papá y él ni ve, ni lee.

13 La Regidora Dinorah Romero, pero usted es su responsable y usted lo sabe.

14 El Regidor Luis Bermúdez, yo creo que ya llevamos rato en este tema, no soy
15 parte de la comisión, pero, tenemos que ver como Concejo que hacemos, ir al
16 campo, reactivar al hombre en otro espacio, a nadie le sirve que cierren ahí, hay
17 que ir a ver el lugar.

18 La Regidora Dinorah Romero, como parte de la comisión Luis, quiero decirle,
19 que ya todo eso se hizo, ya pedimos la donación de materiales que ya empiezan
20 a llegar, que hacemos nosotros con eso.

21 La Regidora Candy Cubillo, hay que buscar un lugar, para que venda.

22 El señor Oscar Novoa, el espacio que está ahí pegado por donde está la casita
23 de reciclaje, eso es de un tío suyo, porque no se pasa ahí y hace una tiendita
24 acomodada mientras tanto y puede seguir vendiendo ahí.

25 El señor Alcalde Municipal, si el me trae un permiso del Ministerio de Salud, yo
26 con mucho gusto se lo firmo.

27 El Regidor Horacio Gamboa, usted se puede ir donde quiera, pero con permiso
28 de nosotros no, quiero que entienda.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 El Regidor Pablo Guerra, ya el señor dice que al veinticinco sale, ya eso queda
2 en manos de la comisión, no vamos a redundar más en el tema, compañeros,
3 Dinorah y Candy, Pucho, se hacen cargo de eso.

4 El señor Dennis Miller Miller, vengo de parte de la sociedad, szczebrzeszyn, es
5 un abecedario completo, tengo dos años en esta situación y aún no me
6 resuelven nada, se me otorgo un uso de suelo en Playa Chiquita, luego
7 otorgaron otro uso de suelo en esa misma propiedad y ahora la vendieron, ahora
8 a mí se me complica sacar permisos de construcción, se lo dieron a Ángel
9 Tercero, no fueron otorgados por este Concejo, el más viejo es el mío, pero
10 vengo y vengo y no me ayudan, quiero una respuesta clara, si no para acudir a
11 otras instancias.

12 El Regidor Pablo Guerra, hay una comisión que ve asuntos jurídicos, ayer por
13 problemas de salud de un compañero no tuvimos quorum, pero ese tema está
14 ahí entre las cosas que vamos a ver.

15 La Regidora Dinorah Romero, el compañero Pablo Bustamante está enfermo,
16 por eso no nos pudimos reunir.

17 El Lic. Héctor Sáenz, ya está recopilada la información de los dos, solo hay que
18 sentarnos y verlos con la comisión para tomar una decisión.

19 El Regidor Pablo Guerra, solo denos tiempo la otra semana que nos reunamos,
20 para tenerle una respuesta.

21 El señor Dennis Miller, entonces exactamente, cuando puedo venir.

22 El Regidor Pablo Guerra, para el martes.

23 El Lic. Héctor Sáenz, se ve el martes y se ratifica en el Concejo.

24 El señor Dennis Miller, entonces vengo el martes.

25 El señor Erling Zúñiga, hoy como Presidente del Comité de la Persona Joven,
26 presento una carta pidiendo la reposición del acta, no sé cuál es el
27 procedimiento, cuando eso lo tienen listo, traigo este documento de lo que
28 queremos trabajar en el año, tengo tiempo hasta el treinta y uno de este mes,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 para ver el tema del presupuesto, esto para mandarlo al Concejo de la Persona
2 Joven, lástima que no sabía lo del acta, porque hace rato lo hubiera hecho,
3 tengo claro lo que quiero hacer, voy a entregarles un informe mensual de lo que
4 se haga, tenemos un índice grande en suicidio, seis hombre y una mujer,
5 queremos tener un enfoque hacía este punto, tenemos treinta intentos de
6 suicidios registrados, vamos a trabajar en conjunto, vamos a trabajar en
7 actividades, con las entidades que se quieran involucrar, comisiones. El título de
8 la primera actividad es; Primer Encuentro de Juventudes, Prevención del
9 Suicidio, con un enfoque de todo esto hacía en emprendedurismo, aunque el
10 presupuesto se cortó, quiero agradecer al Alcalde, nos quitaron un millón,
11 tenemos el apoyo del INDER, con Melkis, tenemos entre el proyecto de
12 emprendedurismo, lo que es la producción de huevos tenemos cuatro grupos,
13 uno de Sixaola, uno de Bratsi y dos de Telire, el señor Alcalde no es
14 responsable del recorte, pero le agradezco porque sé que tengo el apoyo de él,
15 el veinte tenemos una reunión para ver este tema, hay que unir los grupos,
16 estamos hablando que son entre ochocientos y novecientos pollos.

17 La Regidora Candy Cubillo, pero de qué trata esto, con respecto a lo de los
18 huevos, tiene que estar enfocado a todo el cantón verdad.

19 El señor Erling Zúñiga, la idea es que se construya su propia marca, que ellos
20 puedan empezar su negocio, salir a delante, espero en la reunión del veinte,
21 poder traer más cosas, la idea es que sea cantonal, por eso hay varios grupos
22 de diferentes lugares, pero también hay que tener en cuenta que no tenemos
23 presupuesto, imagínese que no se pudo comprar zinc y se puso fue plástico. En
24 la actividad de encuentro juvenil queremos que sea en Volio, vamos a ver i
25 conseguimos cuatro buses, la alimentación, la meta es poder contar con unas
26 doscientas personas, pensamos en Volio, porque la escuela nos puede ayudar
27 para la cuestión del sonido, con la luz, porque la plaza de Bribri no cuenta con
28 eso, queremos hacer premios y todo para ese día, queríamos hacer premios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 grandes, como un viaje a San José, al Parque, pero no lo aceptaron, entonces la
2 idea es dar premios pequeños, en INDER, va a dar doscientos cincuenta
3 premios para la actividad.

4 La Regidora Candy Cubillo, quiero que tomen en cuenta lo del día del joven
5 cristiano, que es el nueve de setiembre, ese es un día muy especial, porque
6 muchos no pueden participar de actividades como estas, por la música, baile y
7 cosas así, ellos tienen que ser parte de todo esto.

8 El señor Erling Zúñiga, no me puedo salir del formato que tenemos, pero
9 inclusive, dentro del Comité, tenemos una muchacha que es cristina, que ella
10 está trabajando en cosas para ese día.

11 La Regidora Candy Cubillo, pero otro día les pueden hacer una actividad a ellos.
12 El señor Erling Zúñiga, ese día lo tenemos enfocado en el suicidio, va haber
13 Psicóloga, vamos a tener talleres, juegos, premios, comidas, presentaciones
14 artísticas, queremos cerrar con un concierto, queremos hacerlo el diez de
15 octubre, que es el Día Internacional de la Salud Mental.

16 La Regidora Candy, todo esto muy bien, bonito, solo le pido que no se olvide del
17 nueve de setiembre.

18 El Regidor Pablo Guerra, muy importante esto, sobre todo con la situación del
19 suicidio que estamos viviendo en el cantón, me gusta que todo está enfocado a
20 ese punto, sobre todo por nuestros jóvenes.

21 El señor Erling Zúñiga, tenemos destinados cuatro talleres a cuatro Colegios
22 diferentes, en los cuatro distritos.

23 El Regidor Pablo Guerra, lo bueno de esto es el enfoque de emprendedurismo,
24 para que se apoyen económicamente y puedan salir adelante.

25 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de acta anterior ordinarias**
26 **#141** QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL CONCEJO SIN
27 NINGUNA OBJECCIÓN.



1 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
2 **Municipal.**

3 El señor Alcalde Municipal, quiero recordarles que este viernes es la rendición
4 de cuentas, espero me hayan sacado la extraordinaria, esto porque la gente
5 tiene que saber que se hace con la plata del pueblo, esta semana no les entrego
6 informe, porque se está corriendo con todo esto de la rendición, la próxima
7 semana ya van a tener en informe semanal como debe de ser, quiero decirles
8 que se está trabajando duro, estamos sacando San Vicente y Los Ángeles, era
9 un compromiso que teníamos hace mucho, ya llevamos doscientos viajes, son
10 como mil, el ICE, ya entra a trabajar la otra semana, hoy suben dos
11 contrataciones, lo del Puente de Paraíso y lo de la Publicidad, la próxima
12 semana sube lo de paso de alcantarilla de Sepecue y lo del asfaltado, para
13 empezar antes de semana santa, en Manzanillo como se tomó el acuerdo, el
14 cinco de abril llega una vagoneta y el diecinueve la otra, ya vienen lo de los
15 atracaderos en Puerto Viejo, hay que ir hacer la visita de campo, por si alguno
16 quiere acompañarnos, les rectifico, espero que el viernes no me fallen, los
17 espero.

18 Regidor Luis Bermúdez, tenemos mucho trabajo, tenemos que demostrar las
19 cosas que se están haciendo, que las cosas no son como se dicen, por eso es
20 necesario lo de la publicidad, radio, revistas y todo para que la gente vea.

21 El señor Alcalde Municipal, solo para aclarar, hoy no doy informe, el viernes
22 cada uno va a tener el informe grande, pero aquí está el ingeniero, por si quieren
23 evacuar alguna duda que tengan.

24 La Regidora Dinorah Romero, apoyo lo de la publicidad ustedes saben, pero
25 apoyemos a la voz de Talamanca, que también estén incluidos.

26 La Regidora Candy Cubillo, indica que habló con Danilo, yo le dije que tenía que
27 presentarse a licitar cuando esto salía.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

- 1 El Lic. Héctor Sáenz, como ellos son una Asociación es más fácil, porque se
2 puede hacer un convenio.
- 3 El Regidor Pablo Guerra, yo se los he dicho, pero ellos no se han acercado.
- 4 La Regidora Dinorah Romero, lo vuelvo a recalcar, hay que dar la voz, en la
5 parte alta, porque nosotros somos los que estamos trabajando y otros son los
6 que se roban el show.
- 7 La Regidora Candy Cubillo, estoy en desacuerdo que eso solo sea en Puerto,
8 Luis salió para que escuche, que es el que maneja esto.
- 9 El señor Alcalde Municipal, esto es para todos, no solo de Luis.
- 10 El Ing. Ignacio León Guido, estamos trabajando duro en conseguir la concesión
11 Municipal permanente, ayer recibí una llamada del geólogo, salió un decreto del
12 ley, en el código minero, articulo cinco, para que los permisos sean de
13 veinticuatro meses, así que creo que adiós problemas de extracción de material.
- 14 El señor Alcalde Municipal, por lo menos los problemas que tuvimos nosotros, lo
15 van a llegar a tener otros, sobre todo si logramos sacar la concesión para la
16 Municipalidad.
- 17 La Regidor Dinorah Romero, al César lo que es del César, Nacho y yo nos
18 hemos mordido muchas veces aquí, pero lo digo y repito, este señor no nos
19 hace daño a nosotros, daña al pueblo, a los productores, entre cielo y tierra no
20 hay nada oculto, ya saldrán nombre y apellidos, nos han hecho la vida imposible,
21 nadie me puede decir en mi cara que Dinorah vende lastre, ni que doy por
22 política, cuando yo he solicitado es para proyectos, familias necesitadas, como
23 el trabajo aquel de la chanchera, polleras, es para ayudar al pueblo, no para
24 beneficio personal, son ayudas meramente sociales, quiero felicitar a Nacho, a la
25 Junta Vial, es digno resaltar cuando las cosas se están haciendo bien, felicitar al
26 Alcalde, el ingeniero, a nosotros mismos, ya que hemos hecho mucho esfuerzo,
27 me molesta, porque llamé a Levy, y le dije que ocupaba hablar con él, ya que
28 usted dijo que somos regidores muertos de hambres, pero a lo que el me
29 contestó que va a esperar una información. Ahora quiero decir que me siento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 contenta con este proyecto del puente de Paraíso, es una necesidad, es un logro
2 muy bueno que se concrete, espero que para la próxima administración vengan
3 más tranquilos, si seguimos nosotros acá, por lo menos vamos a tener más
4 tranquilidad.

5 El Regidor Luis Bermúdez, creo que tanto regidores, Junta Vial y mi persona
6 hemos trabajado de la mano, yo soy uno de los que anda atrás para que todo
7 esto se ejecute, puentes, pasos, las vagonetas, arreglar caminos, cabezales y
8 un montón de cosas que hay que ejecutar, para eso nos puso el pueblo aquí,
9 hay que ejecutar los proyectos, vine a una capacitación en donde nos
10 enseñaron, que si la Junta Vial no ejecuta los proyectos, con esto del plan fiscal,
11 si se va a superávit, lo perdemos señores, vea con lo de Margarita – Punta Uva,
12 si eso lo agarra CONAVI, perdemos mucha plata e la Junta Vial, lo que les pido
13 en que trabajemos en conjunto, aquí somos todos, tenemos que vender lo que
14 hacemos señores.

15 **Se da la alteración del orden del día, para atender al señor Ever Córdoba,**
16 **de la comunidad de San miguel, el cual es sometido a votación verbal,**
17 **quedando aprobada por unanimidad.**

18 El Regidor Luis Bermúdez, para empezar quiero decirle que no hay niveladoras,
19 todas están malas.

20 El señor Ever Córdoba, si no hay entiendo, pero no pueden contratar.

21 El señor Alcalde Municipal, estamos trabajando en eso.

22 El señor Ever Córdoba, está bien, entiendo, pero talvez me gustaría que
23 demuestren un poco de interés en el pueblo, no ´se, que valla el ingeniero hacer
24 inspecciones, que vean como está el camino, que nos avisen del porque la
25 demora de los trabajos, visitar las comunidades, que uno no sienta que nos
26 tienen en el olvido.

27 La Regidora Dinorah Romero, quiero que sepa que se hizo la lista de lo de las
28 alcantarillas, ya las pasamos y en esa lista van la de ustedes, ya están metidas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 El señor Ever Córdoba, nosotros solo estamos esperando que lleguen, hemos
2 sido pacientes,

3 La Regidora Dinorah Romero, si hay que ir, con el ingeniero para que haga la
4 inspección.

5 El Oficial de Fuerza Pública, Melvin Gómez, vengo de parte del jefe cantonal,
6 estamos en Puerto Viejo, saben que no tenemos delegación, APM Terminals,
7 nos donó cinco contenedores, vamos a pasar la delegación donde estaba antes,
8 quisiera solicitarle en la medida de lo posible, ayuda con respecto al Ministerio,
9 sabemos la burocracia que existe, necesitamos la ayuda Municipal, espero que
10 cuando estén instaladas nos visiten, la idea es dar un buen servicio, sobre todo
11 con el tema de inseguridad, el problema de los centros nocturnos, muchos
12 hacen y no están autorizados, vea en este bar los Coquitos, en Pueblo Nuevo,
13 hubieron heridos, no hubo llamada ni siquiera por parte del dueño el bar, hay
14 varias veces se ha alterado el orden público, hay que hacer algo con este
15 asunto, no hubo muertos, pero casi los hay.

16 El Ing. Ignacio León, existe el acuerdo de lo del puente de doble vía en la
17 entrada de Puerto verdad, para ver si andamos a echar eso.

18 El regidor Luis Bermúdez, si claro está, es el puente por la hielera, hay que
19 hacerlo antes de semana santa.

20 **Al ser las doce y cinco minutos el Regidor Pablo Guerra, Presidente**
21 **Municipal, da un receso para almorzar, indicando que se reanuda la sesión**
22 **al ser la doce horas y cuarenta minutos.**-----

23 **Se reanuda la sesión al ser la doce horas y cuarenta minutos.**-----

24 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida.**

25 **VII-1** se recibe oficio de la Alcaldía Municipal, con oficio AT.I.2019-2019, para
26 remitir modificación N°3-2019, para el trámite que corresponda.

27 **VII-2** Se recibe nota del IFAM, DGFM-0308-2019, Señores y Señoras

28 Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 Municipalidad de Talamanca

2 Presente

3 Estimado Concejo

4 Reciban un cordial saludo. En atención a solicitud de su distinguida
5 representada para que este Instituto financie la construcción de un edificio
6 municipal", al respecto le comunico que, una vez analizada la misma podemos
7 indicar lo siguiente.

8 FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL

9 Características DEL FINANCIAMIENTO

10 Monto del Préstamo: Según el acuerdo del Concejo Municipal, que puede
11 incluir la comisión por administración o no, según sea el caso, Y de acuerdo con
12 capacidad de pago de la municipalidad.

13 Aporte Municipal: Se pueden otorgar créditos con o sin aporte municipal.

14 Comisión por Administración: 3,0% sobre el monto del financiamiento.

15 Monto por Comisión: El monto de la Comisión se rebaja del primer
16 desembolso.

17 CONDICIONES FINANCIERAS

18 Plazo Amortización. Los años de amortización serán en relación a la vida útil del
19 bien o proyecto a financiar.

20 Intereses Ordinarios: 7,70% anual sobre saldos.

21 Cantidad de Cuotas: Las cuotas serían trimestrales y serán en número
22 relativo al plazo a financiar.

23 Período de Gracia: De acuerdo con análisis técnico.

24 Interés del Período de Gracia: 7,70% anual. Pago mensual según corresponda

25 Interés de Mora: 2,0% mensual sobre cuotas vencidas.

26 Garantía: Rentas municipales.

27 Relación de Financiamiento: 100% IFAM / Si no hay Aporte Municipal.

28 Es importante subrayar que, el suministro de condiciones financieras NO es la
29 aprobación tácita de un préstamo para la Corporación Municipal. Asimismo el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 IFAM no está autorizado a financiar gasto corriente ni condonar deudas, de igual
2 forma por las nuevas disposiciones internas no se financian saldos de deudas.
3 Del mismo modo se debe indicar que, de acuerdo con el Reglamento de
4 Financiamiento del IFAM, la tasa de interés que se ofrece está vinculada con la
5 Tasa Básica Pasiva (TBP) que calcula el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y
6 que publica diariamente ese Banco en su página web y que al 20/02/2019 está
7 establecida en 6,20 puntos porcentuales, por lo que la tasa de interés ofrecida
8 podría variar de igual forma, según corresponda no solo al momento de que
9 llegase a concretar el financiamiento sino que reglamentariamente se establece
10 que la misma será revisable de manera mensual, por lo que con esta misma
11 periodicidad la tasa de interés podrá ser ajustada.
12 La tasa de interés que ofrece el IFAM está regulada por los estratos definidos en
13 el Reglamento de Financiamiento más el 'Premium' fijado en el mismo
14 Reglamento, que para este caso de acuerdo con el presupuesto aprobado 2019
15 para esa municipalidad, el estrato en que se ubica la misma, da como resultado
16 la presente tasa de interés ofrecida.
17 En caso de que esa Municipalidad decida que el IFAM financie sus proyectos,
18 deberán remitir la documentación requerida y establecida en el artículo 21 del
19 Reglamento de Financiamiento de la Institución; a saber para cada proyecto
20 según corresponda.
21 a. Solicitud emitida por el sujeto de financiamiento, con el respectivo acuerdo del
22 Concejo Municipal o del Concejo Municipal de Distrito, con el respectivo aval de
23 la municipalidad a la que está adscrito, según corresponda.
24 perfil del Proyecto a financiar, el cual debe contemplar los requerimientos
25 técnicos incluidos en las "Guías para la Formulación de Proyectos de Inversión
26 Financiables y de Solicitudes de Financiamiento" en áreas de específicas de
27 inversión, o bien, en la "Guía General para Formulación de Proyectos de
28 Inversión Financiables y de Solicitudes de Financiamiento" contenida en el
29 Anexo 1, que es parte integral del reglamento de financiamiento de IFAM



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

- 1 c. Certificación de deudas vigente del sujeto de financiamiento con otras
- 2 entidades financieras.
- 3 d. Estados financieros del sujeto de financiamiento, al menos, se debe presentar
- 4 los siguientes.
- 5 Estado de Resultados.
- 6 Estado de Flujo de Efectivo.
- 7 Estado de Situación Financiera. Proyección del Flujo de Caja.
- 8 Todos ellos con corte a la fecha más próxima de cierre a la presentación de la
- 9 solicitud de financiamiento, y de los últimos 3 años.
- 10 e. Presupuesto ordinario vigente y extraordinarios, en caso de que los hubiera.
- 11 f. Certificación del pendiente de cobro de las rentas municipales que están
- 12 siendo ofrecidas como garantía de pago a la última fecha de corte.
- 13 g. Informe histórico de recuperación de las rentas municipales ofrecidas como
- 14 garantía de pago, de los últimos cinco años.
- 15 h. Cualquier otro requisito que técnicamente se considere procedente de
- 16 acuerdo con la naturaleza del proyecto a financiar.
- 17 Quedamos atentos a la información indicada.

18 **VII-3** Se recibe nota, de IFAM, DGFM-0309-2019, Estimado Señores

19 Reciba un cordial saludo. En atención al acuerdo tomado por este Concejo
20 Municipal, mediante sesión ordinaria # 131 del 14 de diciembre del 2019, donde
21 solicitan el apoyo necesario con el fin de que se brinde la asesoría y
22 acompañamiento en el proceso de formulación de un plan de acción o marco
23 orientador encaminado a la mejora de las variables críticas que fueron
24 evidenciadas en el índice de Gestión Municipal elaborado en la Contraloría
25 General de la Republica, me permito comunicarle que la solicitud fue aprobada.
26 Para dar inicio al proceso es importante considerar algunos aspectos para el
27 logro de los objetivos, los cuales se indican a continuación:

28 De parte de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

- 1 1. El Señor Alcalde Municipal deberá nombrar formalmente un equipo
2 interdisciplinario conformada por funcionarios jefes o encargados de
3 departamento con injerencia en el proceso de llenado del SIMM (Sistema
4 información Municipal); así como un representante del Concejo Municipal.
 - 5 2. Destinar un espacio físico y equipo de cómputo para las reuniones de trabajo
6 del equipo técnico Municipal y los asesores del IFAM que los visitaran.
 - 7 3. Directriz superior para que los funcionarios puedan disponer de un tiempo
8 considerable para las tareas relacionadas a la mejora de las variables que se
9 irán analizando en transcurso del proceso de asesoría.
 - 10 4. Compromiso del personal responsable para el cumplimiento de las tareas y
11 cronograma de trabajo que será elaborado en conjunto con los funcionarios de
12 IFAM.
- 13 Por su parte el IFAM se compromete a:
- 14 1. Formular conjuntamente con el equipo técnico de la Municipalidad un plan de
15 trabajo ajustable a las necesidades del gobierno local y que cumpla las
16 expectativas de la solicitud planteada.
 - 17 2. Brindar las condiciones para que el equipo técnico visite regularmente la
18 Municipalidad de Talamanca y de seguimiento al avance del proceso de
19 asesoría.
- 20 Quedamos atentos a la conformación de la Comisión para concertar la primera
21 visita.
- 22 **VII-4** Se recibe nota de Radio Cultural La Voz de Talamanca, Estimados/as
23 señores/as
- 24 Reciba saludos cordiales de parte de la Junta Directiva de la Radio Cultural La
25 Voz de Talamanca y seguidamente les solicitamos lo siguiente:
- 26 La Radio Cultural la Voz de Talamanca celebra sus 40 aniversarios el día
27 sábado 16 de marzo del 2019 en la comunidad de Amubri del distrito Telire.
- 28 Por este motivo les invitamos muy cordialmente a los señores regidores, el señor
29 alcalde y la señora alcaldesa de este municipio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 Agradecemos cualquier aporte que nos puedan brindar.

2 A continuación la agenda del día.

3 1. Desde las 9:00 A.M. inicia el acto protocolario.

4 Saludos de bienvenidos por Danilo Layan; presidente de la radio. Dulêtok

5 Palabras de uno, una oyente, palabras de uno una de los homenajeados/as,

6 palabras de uno, una representante de ADITICA, de ADITIBRI, de la

7 Municipalidad de Talamanca, del ICER, de la UCR, palabras del Dr. Dennis de

8 radio María, palabras del Dr. Rivera de la Costa Rica Azul y palabras del

9 Monseñor.

10 Homenajes

11 2. Actividades culturales y deportivas.

12 3. Actividadailable por la noche.

13 Se suscriben de usted en espera que nos honren con su presencia ese día

14 Cordialmente por la Junta Directiva.

15 **VII-5** Se recibe nota de la Municipalidad de Heredia, Estimados señores:

16 El Gobierno Local de Heredia tomo acuerdo en Sesión Ordinaria No.224-2019 c

17 •lebrada el 25 de febrero del 2019 en el Artículo VII, mediante informe No.084-

18 2019 de la Comisión de Gobierno y Administración, mediante el cual por

19 UNANIMIDAD:

20 Reconoce, admira y felicita el esfuerzo realizado durante muchos años por la

21 Banda Municipal de .Acosta, por incentivar, promocionar y vivir, a través del

22 desarrollo musical e incidir positivamente en la población de acosta.

23 Asimismo el Gobierno Local de Heredia, felicita a los 241 miembros y sus

24 familias que participaron en el pasado desfile del torneo de las rosas celebrado

25 en Pasadena-California el 01 de enero del 2019, ya que fue una representación

26 que lleno de orgullo nacional. no solo en Costa Rica sino a los miles de

27 costarricenses que se encuentran fuera de nuestro país, al ver nuestro símbolo

28 nacional, la bandera de Costa Rica ondear por tan prestigioso desfile.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 En el mismo orden de ideas se acordó notificar este acuerdo a los Concejos
2 Municipales y Concejos de Distrito del país.

3 Sin más por el momento, se suscribe

4 **VII-6** Se recibe nota, de legados del mar Caribe, Un Dialogo de Saberes,
5 Quehaceres y Deberes en la Arqueología Subacuática Comunitaria en el Caribe
6 Sur, indicando el cambio de fecha del seminario, ¿Qué? En un esfuerzo por
7 contribuir a conocer y fortalecer las distintas instancias relacionadas con los
8 legados culturales submarinos en el Caribe Sur, nos complacemos en invitarle a
9 participar en un diálogo de saberes, quehaceres y deberes en la arqueología
10 subacuática.

11 ¿Para qué? Acercarnos más para conocernos; reconocernos para colaborar en
12 el quehacer que nos conecta.

13 ¿Quiénes participan? Instancias gubernamentales, académicas, comunitarias e
14 internacionales que tienen responsabilidades y prácticas en el tema.

15 ¿Quiénes invitan? El Centro Comunitario de Buceo Embajadores y Embajadoras
16 del Mar (CCB Embajadores), la Asociación de Pescadores de Subsistencia
17 Acuicultura de Cahuita (ASOPESCAHUI), Universidad de Costa Rica sede
18 Caribe y la Oficina de Promoción Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud
19 Limón. ¿Cómo? Sábado 25, 9:00 — Saludo e invocación espiritual por parte del
20 grupo organizador del evento y presentación del programa.

21 9:30 — Presentación de participantes

22 10:00 — Presentaciones de 1 hora por institución, acerca del quehacer, deberes
23 y avance en saberes, acerca de los legados culturales que yacen en el mar
24 Caribe Sur. Cada instancia organiza internamente su presentación.

25 10:00 - 11:00 ACLAC/SINAC/MINAE, Comité Local de Gobernanza

26 PNC y Consejo Nacional Ambiental Política Nacional del Mar

27 11:00 — 11:30 Preguntas, comentarios y sugerencias.

28 11:30 — 12:00 Dirección de Cultura, MUSEO Nacional de Costa Rica, Museos
29 Comunitarios, Grupo de Redacción de Reglamento Ley 9500 y Puntos de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

- 1 Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud 12:00 — 12:30 Preguntas,
- 2 comentarios y sugerencias.
- 3 12:30 — almuerzo
- 4 1:30 - 2:30 CCB Embajadores, ASOPESCAHUI y ASOPACS 2:30 — 3:00
- 5 Preguntas, comentarios y sugerencias.
- 6 3:00 — 4:00 UCR sede Caribe, Cátedra de Estudios África y Costa Rica,
- 7 Facultad de Biología, Facultad de Antropología y Museo del Museo
- 8 4:00 — 4:30 Refrigerio
- 9 4:30 — 5:00 Preguntas, comentarios y sugerencias.
- 10 5:00 Despedida
- 11 7:30 pm Documental: "Construyendo nuestra nación: el aporte de la población
- 12 afrocaribeña en Costa Rica" de la Cátedra Estudios África y Costa Rica, UCR.
- 13 Domingo 26:
- 14 9:00- Bienvenida, invocación y organización de mesas:
- 15 Mesa 1: Saberes: (¿Qué se ha avanzado en el conocimiento de lo que hay en la
- 16 zona marino/costera Caribe Sur y qué se propone para seguir avanzando?)
- 17 Mesa 2: Quehaceres: (¿Cómo se han realizado las iniciativas, qué nudos y cómo
- 18 desatarlos para avanzar de manera articulada?)
- 19 Mesa 3: Deberes: (¿Qué legislación, responsabilidades, potestades y marco
- 20 ético se ha seguido en el quehacer y qué hay que mejorar?)
- 21 1 1:30- Receso
- 22 12:00- Relatoría de Mesas: 30 minutos cada una, con preguntas, respuestas y
- 23 sugerencias.
- 24 1:30- Comentario de UCR y despedida
- 25 2:00 - Despedida y Almuerzo
- 26 **VII-7** Se recibe nota, del señor Juan Carlos Barrantes, Feria de la
- 27 Agrobiodiversidad, Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión
- 28 Organizadora de la Feria de la Agrobiodiversidad Talamanca Sembrando
- 29 Esperanza.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 Como es de su conocimiento el 13 de noviembre del 2008 Talamanca fue
2 declarado por la Municipalidad como un Cantón Ecológico Libre de Transgénicos
3 y estableció en el mismo acuerdo que a partir de ese momento se declara esa
4 fecha como el día Talamaqueño de la semilla criolla e indica que debe
5 celebrarse una feria de semillas como fiesta cantonal.

6 Con base en ese acuerdo Instituciones y organizaciones del cantón conformaron
7 la comisión organizadora de la Feria de la Agrobiodiversidad, la cual se ha
8 celebrado por quinta ocasión. Esta celebración contó con el apoyo logístico de la
9 Unión Internacional Para la Conservación de la Naturaleza y los aportes de las
10 organizaciones e instituciones miembros. El costo de la realización de la feria
11 cada año es de 12 000 dólares, que se utilizan en la movilización de
12 participantes, hospedaje, alimentación, alquiler de equipos, decoración,
13 animación y otros rubros.

14 El éxito y crecimiento de la feria ha contribuido con los agricultores y
15 emprendedores que han participado, fortalecido los lazos entre los productores,
16 las organizaciones y las instituciones y ha posicionado a Talamanca a nivel
17 nacional e internacional.

18 Para el año 2019, la feria no cuenta con patrocinio externo. Es por este motivo
19 que solicitamos el apoyo económico de la municipalidad para la realización de
20 tan importante actividad, así como la designación de una persona para que se
21 integre a la comisión organizadora.

22 Agradecemos el espíritu de colaboración y el compromiso que siempre han
23 tenido este Concejo Municipal en el desarrollo de esta importante actividad que
24 realza los valores culturales y productivos y la imagen del cantón con alta
25 diversidad productiva.

26 Les agradecemos de antemano colaboración, con la asignación de una partida
27 presupuestaria que apoye la realización de la feria y así hacer una realidad esta
28 actividad por sexto año consecutivo.

29 **VII-8** Se recibe PROCESO: RECURSO DE AMPARO;



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 EXPEDIENTE: No. 19-002170-0007-CO PROCESO: RECURSO DE AMPARO
2 RECURRENTE: MARCO LEVY VIRGO
3 RECURRIDO: ALCALDE MUNICIPAL DE TALAMANCA
4 SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José,
5 a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos de doce de febrero de dos mil
6 diecinueve.
7 Visto el recurso de amparo que se tramita en expediente No. 19-0021700007-
8 CO, interpuesto por MARCO LEVY VIRGO, cédula de identidad 0700690314, a
9 favor de ASOCIACIÓN DE DESARROLLO PARA LA ECOLOGÍA, cédula jurídica
10 3002387868, contra la MUNICIPALIDAD DE
11 TALAMANCA, se resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley
12 de la Jurisdicción Constitucional, informen el ALCALDE Y EL PRESIDENTE DEL
13 CONCEJO DE TALAMANCA, sobre los hechos alegados por el recurrente, en
14 resumen: mediante oficio No. AEL-087-2018 de 15 de diciembre de 2018 le
15 solicitó a las autoridades recurridas que se sirvieran informarle: "(...) cuáles son
16 los fundamentos técnicos y jurídicos que utiliza esa Municipalidad, para autorizar
17 obras dentro de las zonas de protección de los ríos de esa comunidad, tales
18 como los diques en las márgenes de los ríos. Es por tal motivo que requerimos
19 nos facilite un listado de los diques actuales, su ubicación cartográfica, fecha de
20 construcción y reconstrucción, con el nombre y cédula jurídica de cada empresa
21 responsable de su construcción. Por último, le rogamos indicarnos en relación
22 con los diques ubicados dentro del Cantón de Talamanca, cuál es el área en
23 metros cuadrados que ocupan dichas obras, así como la longitud de cada una
24 de ellas (...) ". Afirma que el 28 de enero de 2019 remitió el oficio No. AEL-012-
25 2019 de ese mismo día a través del sistema de fax al número 27511060,
26 requiriendo que se le brindara "(...) copia de los documentos y/o expedientes
27 administrativos que conformen los antecedentes del oficio de Referencia, así
28 como los documentos relacionados, generados o ingresados a esa
29 Municipalidad con posterioridad (...) Además, solicitó la intervención de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 Unidad de Ingeniería de la Municipalidad, para que procediera a verificar las
2 condiciones en que se está ejecutando el Concurso Público No. CP-002-2018
3 "Proyecto "Construcción de Obras de Protección en la Margen Izquierda del Río
4 Sixaola a la altura de la Población de Bribri, Talamanca, Limón Indica que si bien
5 por oficio del Concejo recurrido No. SCMT-INT-001-2019 de 7 de enero de 2019
6 se dio traslado al Alcalde a fin que procediera conforme a derecho, continúa sin
7 recibir las respuestas de rigor. Sostiene que esa omisión vulnera los derechos
8 fundamentales de su representada. Solicita que se declare con lugar el recurso,
9 con las consecuencias que implica. El informe deberá rendirse una sola vez, en
10 cualquiera de los formatos que se especifican más adelante, dentro de los TRES
11 DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación de esta resolución, CON REMISIÓN
12 DE LA COPIA COMPLETA, CERTIFICADA, DEBIDAMENTE
13 IDENTIFICADA, FOLIADA Y EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO DE LOS
14 DOCUMENTOS EN QUE CONSTEN LOS ANTECEDENTES DEL ASUNTO,
15 ASIMISMO SE DEBERÁ APORTAR EL NÚMERO DE TELÉFONO DONDE
16 PUEDE SER HABIDA LA PARTE
17 RECURRIDA, bajo la prevención que, conforme a lo dispuesto en los artículos
18 44, párrafo 20, y 45 de la ley citada, se considerará dado bajo juramento, de
19 manera que cualquier inexactitud o falsedad hará incurrir a los informantes en
20 las penas del perjurio o del falso testimonio, según la naturaleza de los hechos
21 contenidos en él y que la omisión en informar causará que se tenga por ciertos
22 los hechos y se pueda declarar con lugar el recurso, para cuyos efectos deberán
23 rendirlo personalmente y no por medio de apoderado, El informe y las pruebas
24 pertinentes deberán ser presentados por la autoridad recurrida una única vez,
25 utilizando solo uno de los siguientes medios: documentación física presentada
26 directamente en la Secretaría de la Sala; el sistema de fax; documentación
27 electrónica por medio del Sistema de GESTIÓN EN LÍNEA; o bien, a la dirección
28 de correo electrónico InformesSC@poder-judicial.go.cr, la cual es correo
29 exclusivo dedicado a la recepción de informes. En cualquiera de los casos, el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 informe y demás documentos deberán indicar de manera expresa el número de
2 expediente al cual van dirigidos. El o los informes que se rindan por medios
3 electrónicos, deberán consignar la firma del funcionario que lo rinde, ya sea
4 digitalizando el documento físico que contenga su firma, o por medio de la firma
5 digital, según las disposiciones establecidas en la Ley de Certificados, Firmas
6 Digitales y Documentos Electrónicos, No. 8454, a efectos de acreditar la
7 autenticidad de la gestión. Se advierte que los documentos generados
8 electrónicamente o digitalizados que se presenten por el Sistema de Gestión en
9 Línea o por el correo electrónico señalado, no deberán superar los 3 Megabytes.
10 Se advierte a los recurridos que solamente se les notificarán las resoluciones
11 futuras si señalan número de fax si lo tuvieren o, en su defecto casa u oficina,
12 dentro del perímetro judicial de esta Sala, de conformidad con lo dispuesto en
13 los artículos 19 y 34 de la Ley de Notificaciones Judiciales, o, igualmente, los
14 recurridos podrán señalar para dichos efectos una dirección de correo
15 electrónico o cualquier otro medio tecnológico que permita el acto de
16 comunicación, siempre y cuando haya solicitado de previo a ello la acreditación
17 de esos medios para que se realice su notificación (artículos 18, 34 y 39 de la
18 referida Ley de Notificaciones Judiciales). Para notificar al ALCALDE Y
19 PRESIDENTE DEL CONCEJO DE TALAMANCA se comisiona a la OFICINA DE
20 COMUNICACIONES JUDICIALES DEL 1 CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA
21 ATLÁNTICA (LIMÓN), despacho al que se hará llegar la comisión por medio del
22 sistema de fax. Esta autoridad deberá practicar la notificación correspondiente
23 dentro del plazo de CINCO DÍAS contados a partir de la recepción de los
24 documentos, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidad por
25 desobediencia a la autoridad. Se le advierte a la autoridad comisionada, que
26 deberá remitir copia del mandamiento debidamente diligenciado al fax número
27 2295-3712 0 al correo electrónico: informes-sc@poder-judicial.go.cr, ambos de
28 esta Sala y los documentos originales por medio de correo certificado o
29 cualquier otro medio que garantice su pronta recepción en este Despacho.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 Notifíquese. Expídase la comisión correspondiente. Para la tramitación de este
2 recurso se designa Instructor al magistrado Fernando Cruz Castro, a quien por
3 turno corresponde.

4 La Secretaria del Concejo Municipal, indica que eso ya lo tiene el licenciado.

5 **VII-9** Se recibe oficio SRIA-UTGV-010-2019, Estimados Señores:

6 Por este medio de la presente transcribo Acuerdo N.1 tomado por la Junta Vial
7 Cantonal de Talamanca, mediante sesión Ordinaria N002-2019, del presente
8 año 2019.

9 LOS MIEMBROS DE LA JUNTA VIAL CANTONAL.

10 EN SU SESION ORDINARIA N.02-2019 ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN
11 INERNA N.3-2019, POR UN MONTO DE (CIENTO CINCO MILLONES DE
12 COLONES EXACTOS CON 00/100). CON EL FIN DE SOLVENTAR
13 RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE CAMINOS.
14 APROBADO POR 3 VOTOS A FAVOR.

15 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones.**

16 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero, secundada por la
17 Regidora Candy Cubillo, que dice;

18 Los dos toldos actuales con que cuenta la Municipalidad se encuentran en muy
19 mal estado, por el gran uso que se les da en actividades públicos, religioso,
20 funerales y administrativos de la misma Municipalidad. Se estima que para la
21 compra de los toldos que se necesitan tienen un costo de ₡1.500.000,00 (un
22 millón quinientos mil colones exactos), para adquirir dos toldos de las mismas
23 características de las actuales.

24 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por la
25 Regidora Dinorah Romero, que dice;

26 Asunto: Aprobación de Modificación N° 03-2019



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

- 1 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la
- 2 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y
- 3 105 del Código Municipal, este concejo acuerda:
- 4 Aprobar de Modificación N° 03-2019 y actualización del plan operativo del
- 5 periodo 2019 con el afán de realizar ajustes al presupuesto municipal para el
- 6 cumplimiento del egreso y metas de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con
- 7 recursos financiados por la ley 8114, según acuerdo tomado por la junta vial en
- 8 sesión ordinaria N°2-2019. Dicho monto modificado asciende a la suma de
- 9 ciento cinco millones de colones con 00 cts.

MODIFICACION 03-2019

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.03.02.01-0.01.05	Disponibilidad	0.00	5,030,332.74
5.03.02.01-0.03.01	Retribución por años servidos	0.00	617,723.29
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	662,610.42
5.03.02.01-0.03.04	Salario escolar	0.00	470,483.07
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	522,445.18
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	28,240.28
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	286,921.25
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	84,720.84
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	169,441.68
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0.00	127,081.26
5.03.02.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	20,000,000.00
5.03.02.01-2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	2,000,000.00
5.03.02.01-2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	5,000,000.00
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	60,000,000.00
5.03.02.01-5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-40,000,000.00	0.00
5.03.02.01-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	2,000,000.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	-40,000,000.00	97,000,000.00
	Asfaltado de cuadrantes distrito de Bribri, Cahuita y Sixaola	-65,000,000.00	0.00
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	-5,000,000.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

5.03.02.02-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-60,000,000.00	0.00
	TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL	-65,000,000.00	0.00
1.00	C-7-04-006 CARBON # 2	0.00	8,000,000.00
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	2,803,466.67
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	333,333.33
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	773,200.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	90,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	4,000,000.00
	TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO	0.00	8,000,000.00
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	-105,000,000.00	105,000,000.00
	TOTAL PROG INVERSIONES	-105,000,000.00	105,000,000.00
	TOTAL RECURSOS	-105,000,000.00	105,000,000.00

1 La Regidora Dinorah Romero, yo acepto la modificación sin el punto de
2 disponibilidad compañeros, si no, no firmo la moción, yo no sé ustedes.

3 La Regidora Candy Cubillo, yo igual, secundo a la compañera.

4 El Regidor Pablo Guerra, igual que mis compañeras.

5 El regidora Horacio Gamboa, yo igual, no acepto ese punto.

6 El Regidor Pablo Mena, yo igual compañeros.

7 El Regidor pablo Guerra, ya sabe compañera secretaria, aprobamos la moción,
8 pero sin este rubro, que se detalle bien en el acuerdo por favor.

9 **IX: Informe de Comisiones.**

10 El Regidor Luis Bermúdez, vine a una capacitación que tenía la UNED, con
11 respecto a presupuesto de Junta Vial y la parte administrativa, que nadie vino,
12 solo Arcelio y yo, hay otro problema compañeros con lo que es pago de viáticos,
13 yo no sé si de verdad no se puede pagar ya.

14 La Regidora Candy Cubillo, quiero contarles un poquito de mi experiencia con la
15 ida a Guatemala, no fui con dinero Municipal, fui de parte de la Unión Nacional
16 de Gobiernos Locales, con respecto al cambio climático se tocó temas muy
17 interesantes, por ejemplo, lugares donde antes hacía mucho calor, ahora cae
18 nieve, se toca el tema de la deforestación, tratamientos de agua, reciclaje, hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 una señora, me gustaría invitarla, es profesora del TEC, es una científica,
2 mundialmente reconocida, da capacitaciones, sería algo muy bueno para la
3 parte administrativa, darle charla a lo que sería la parte ambiental, buscar
4 alternativas para hacer algo, convenios, tanto nacionales como internacionales.
5 Conocí un lugar. Que es como un cantón aquí, se llama, Almolonga, hay un
6 grupo de mujeres que trabajan la tierra, cultivan con sus pies descalzos, tienen
7 mucho respeto por la naturaleza, soy un pueblo muy religioso, fue una
8 experiencia muy enriquecedora la verdad.
9 El Regidor Luis Bermúdez, muy bien Candy, hay algo que he estado
10 gestionando, lo de la Cooperativa de Transportistas, por si alguien quiere
11 inscribir su carro, todavía hay espacios, el viernes viene el señor.
12 La Regidora Dinorah Romero, ayer venimos a comisión y no hubo quorum, ya
13 que el compañero Pablo Bustamante está enfermo, me fui ayudar a Cuning a
14 repartir invitaciones que quedaban pendientes para la rendición de cuentas, ya
15 que hay lugares que él no conoce, se repartieron casi todas, otra cosa
16 compañeros, tenemos que darle seguimiento a lo del mercado.
17 El Regidor Pablo Guerra, bueno quiero comunicarles de la reunión que tuve con
18 el asesor de David Gourzong, ese día choco con lo de gobiernos locales, en un
19 principio se dijo que era en San José y después que era en Jacó, tocamos el
20 tema de empléate, para buscar ayuda para los jóvenes, proyectos atreves del
21 IMAS, y con lo de Jacó, creo que faltó más comunicación.
22 La Regidora Dinorah Romero, no sé porque, ya se había tomado un acuerdo,
23 Candy me llamo y me dijo que fuera, ya que nosotras fuimos las pioneras en
24 todo este asunto, luego Liz dijo que la invitación venía dirigida solo al Presidente
25 y al Alcalde, Candy me dijo valla, porque la verdad es que nosotras somos las
26 que le hemos dado seguimiento a este tema, pido que manden la información
27 como debe de ser.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 El Regidor Pablo guerra, la verdad es que la nota iba dirigida solo a mí y al
2 Alcalde, pero si me parece injusto, porque ustedes dos son las que han estado
3 con este tema, siento que fue mala comunicación.

4 El Regidor Luis Bermúdez, quiero que sepan que vine a Junta Vial el lunes, ya
5 casi las vagonetas están listas, estoy preocupado, lo dije allá, lo digo aquí, la
6 maquinaria solo está en la parte alta y que pasa con la baja, vea tenemos San
7 Miguel, estamos quedando mal en la costa, falta niveladoras, faltan quince días,
8 tenemos la mina de oro abandonada, necesitamos cumplir con los rol de trabajo,
9 viene semana santa y sabemos cómo se pone eso con el turismo, también la
10 ruta de Suretka eso está mala, mala, mala, hay que por lo menos echarle una
11 pinceladita.

12 **ARTÍCULO X: Asuntos Varios.**

13 El Regidor Pablo Guerra, Candy, yo no te quise meter en comisión ahora que no
14 estuvo, no porque no quisiera, sino porque su ida allá, no salió del seno del
15 Concejo, quiero que me entienda a mí.

16 La Regidora Candy Cubillo, lo que pasa es que ahora sin la cuestión de los
17 viáticos, la cosa está dura, nos sale caro, pero no quiero meterme en broncas.

18 El Regidor Pablo Guerra, yo no sabía de eso, porque la verdad yo no quiero
19 inconvenientes por ese tema.

20 El Regidor Pablo Mena, para cuando va a salir lo del puente el Guayabo, porque
21 me dicen que hay once millones para hacerlo, delante de mí, el Alcalde les dijo a
22 ellos, el problema es que la gente ahora quiere andar detrás de mí, ya que él le
23 dijo a ellos que yo me iba hacer responsable, lo que hizo fue que llegó y me tiro,
24 la gente llega y yo los mando para acá, el ingeniero dice que ya hay plata para
25 meterle a la estructura, entonces no es que se va hacer nuevo.

26 El Regidor Luis Bermúdez, cual estructura, eso no servía, vea el documento, eso
27 es lo que dice, que eso no sirve, para eso hay que hacer, pero bien hecho, la
28 gente de verdad que lo necesita, pero si ellos firman un documento para que se
29 lo arreglen es otra cosa, porque por ahí pasan carros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

- 1 El Regidor Pablo Mena, si pero carros pequeños.
- 2 El Regidor Luis Bermúdez, hay que ver bien, eso de las vigas.
- 3 La Regidora Dinorah Romero, fuimos y pedimos vigones, el puente que se cayó,
- 4 eso tiene nombre y apellidos, Candy, Pucho y yo fuimos, más bien, hemos
- 5 quedado mal, hay que ir a ver lo de Shirolito.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez, solo digo que se verifique bien eso.
- 7 El Regidor Horacio Gamboa, abogado, podemos firmar bien, bien la modificación
- 8 como lo hicimos, sin aprobar lo de disponibilidad.
- 9 El Lic. Héctor Sáenz, claro, solo que digan el porqué, que conste en el acta y en
- 10 el acuerdo.
- 11 Ola Regidora Dinorah Romero, nos reunimos con los guardavidas, Dinorah no
- 12 pudo ir.
- 13 El Regidor Luis Bermúdez, quinees, quienes.
- 14 La Regidora Candy Cubillo, usted no fue porque no quiso, ya lo sabía, era a las
- 15 seis de la tarde en Costa Papito.
- 16 La Regidora Dinorah Romero, cada quien tiene sus comisiones y lo saben.
- 17 El Regidor Luis Bermúdez, igual no podía.
- 18 La Regidora Candy Cubillo, entonces porque brinca, tenemos un ultimátum de la
- 19 embajada de Estados Unidos, para mal informar a Costa Rica como centro
- 20 turístico no seguro, tenemos que ponernos a las pilas con este tema, vea en
- 21 Playa Chiquita, que se ahogó una señora, hay que ver que se formula y hablar
- 22 con la contraloría, para ver cómo hacemos con ese presupuesto, por lo menos
- 23 de ver como subcontratar a estos muchachos. Otro tema es, hay adultos en alto
- 24 Telire, que no reciben el beneficio del programa CONAPAM, hay que ver cómo
- 25 se gestiona, para ver vuelos si se pueden, para hacer llegar la ayuda, vea con
- 26 los regalos como lo hicimos, no está pegado al cielo, todo es cuestión de
- 27 gestionar, Telire es todo, no solo la parte baja, ese lugar está muy abandonado,
- 28 una caja de fósforos para ellos significa mucho. Tenemos lo de la donación de
- 29 las diez hectáreas para lo de la universidad, centro de rehabilitación, lo que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 hace en estos casos son convenios extras para que ellos vean todo. Ya que
2 recordé, tenemos lo del tema de los viáticos, no sé si no se nos van a pagar del
3 todo, el Asesor Legal de la UNGL, dice que hay que hacer la gestión el artículo
4 veinte, no ha sido derogado aún, tenemos la verdad que sentarnos a ver bien
5 este tema compañeros, porque para salir hacer gestiones, no nos alcanza con lo
6 que se nos paga aquí y es muy difícil para todos nosotros, es muy delicado este
7 tema, quiero que el licenciado nos explique bien este tema.

8 El Lic. Héctor Sáenz, la semana pasada, andaba con el Alcalde en una reunión
9 de la asociación de Alcaldes que hay, se está viendo porque ya no es válido lo
10 que es el pago bisemanal, sino más bien mensual y cada quince días para lo de
11 las cargas sociales, según el régimen municipal, no se puede pagar viáticos, eso
12 es un tema que la verdad se las traen, porque afecta la autonomía que se tiene
13 como Municipalidad. El Asesor del ANAI y el de UNGL difieren en algunos
14 temas, hay que hacer la consulta a la contraloría, no vayan a hacer que los
15 culpen de enriquecimiento ilícito, ya hay un recurso de inconstitucionalidad, se
16 está viendo cuando lo ve la comisión, hay que estar claro con el tema, si se
17 puede o no.

18 La Regidor Candy Cubillo, por el momento es mejor que no nos den nada.

19 El Lic. Héctor Sáenz, es lo mejor.

20 La Regidora Dinorah romero, hay que hacer la consulta a la contraloría, porque
21 si no, solo nos venimos a sentarnos aquí los días de sesión y listo, porque como
22 se va hacer para gestionar las cosas que se deben.

23 El Regidor Pablo Guerra, hay que ver bien el tema y que las demás
24 municipalidades nos apoyen.

25 El Regidor Horacio Gamboa, ver este tema es importante, talvez hacer la moción
26 y pedir el apoyo de todas las munis, igual con el tema de los viajes a alto Telire.

27 El Regidor Luis Bermúdez, se jodío Candy.

28 La Regidora Candy Cubillo, cuál es su problema conmigo.

29 El regidor Luis Bermúdez, porque usted es la que más sale.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

- 1 La Regidora Candy Cubillo, quiero que veamos lo del niño especial, quiero ver
2 cuando se reúne la comisión, para tomarlo en cuenta para lo del Cantonato.
3 El Regidor Pablo Guerra, verlo con Sara que es la encargada de la comisión.
4 El Regidor Horacio Gamboa, ver con la síndica también el tema de los
5 proyectos, porque ella mete para la parte alta y solo le toman en cuenta la baja,
6 la Asociación ya ha bajado, ellos quieren que se les haga una trocha, aunque
7 fuera para salir por Valle, que se le intervengan los caminos.
8 La Regidora Dinorah Romero, el problema es que hay lugares que no se
9 pueden, eso tenemos que tomarlo muy en cuenta, y si es para salir por allá, hay
10 que hacerlo mancomunado con Limón también.

11 **ARTÍCULO XI: Control de Acuerdos.**

12 **Acuerdo 1**

13 CONSIDERANDO:

14 Que MEDIANTE convenio de COMODATO Y COOPERACION
15 INTERISNTITUCIONAL esta MUNICIPALIDAD Y LA COOPERATIVA
16 COOEDUCANDO RL fijaron las pautas para que esta última como organización
17 administrará y dirigiera la administración y los servicios de operacionalidad del
18 CECUDI en donde se realizan los cuidados de niños menores de edad no cubiertos
19 por la educación formal.

20 Para cumplir con ello es necesario:

- 21 1. Desarrollar y fortalecer la capacidad local requerida, para abordar el tema de
22 cuidados de menores y su adaptación al sistema educativo.
- 23 2. Impulsar actividades de coordinación con el Ministerio de Salud, Educación,
24 IMAS, PANI, y CCSS.
- 25 3. Promover la reducción de pobreza y atención materno infantil.
- 26 4. Desarrollar proyectos programas de prevención y de reducción de índices
27 graves de pobreza.
- 28 5. Desarrollar un proceso educativo y de socialización de los aspectos
29 conductuales de menores.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 **POR LO TANTO**

2 Mociónamos para que éste Concejo Municipal se sirva autorizar al ALCALDE
3 MUNICIPAL Y AL DEPARMENTO FINANCIERO CONTABLE el pago de las
4 facturas de los meses de ENERO Y FEBRERO y que mediante la cláusula
5 tercera del convenio que una vez entregado el subsidio del IMAS a la
6 Municipalidad, una vez emitida la planilla traslade dichos fondos a la
7 COOPERATIVA PARA LA EDUCACION Y PRODUCCION DE SERVICIOS
8 AFINES RL A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO NACIONAL POR EL
9 MES DE ENERO LA SUMA DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y
10 TRES MIL COLONES y la del mes de febrero por la suma de ONCE MILLONES
11 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL COLONES. Dispénsese del trámite de
12 Comisión y declárese acuerdo firme. **ACUERDO APROBADO POR**
13 **UNANIMIDAD.**

14 **Acuerdo 2**

15 Se recibe nota de la Asesoría Municipal, que indica lo siguiente;

16 Les adjunto acuerdo de aprobación de uso de suelo, debidamente aprobado en
17 sesión ordinaria 139 del 19 de febrero del 2019.

18 En dicha acuerdo, por un error material se aprobó a nombre de la señora Violeta
19 Benneth Hamilton, siendo correcto de acuerdo a su copia de cédula Violet
20 Bennett Hamilton, cc Violeta Barnes Bennett. CONOCIDA POR EL CONCEJO
21 MUNICIPAL ESTA NOTA, ESTE CONCEJO ACUERDA ACOGERLA Y
22 ARREGLAR EL ERROR MATERIAL EN EL ACTA 139. **ACUERDO APROBADO**
23 **POR UNANIMIDAD.**

24 **Acuerdo 3**

25 Se recibe nota del Centro Educativo Monteverde, que indica lo siguiente;

26 En concordancia con el artículo 41 de la ley 2160, Ley Fundamental de
27 Educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP, Reglamento
28 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, le remito la propuesta
29 de única terna, para sustituir a los siguientes miembros, Lorena Rodríguez



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 Cadet, cédula 109920457 (vicepresidenta), por renuncia y Dennise Martínez
2 Pastrana, cédula 115800107 (vocal II), quien no vive ya en la comunidad desde
3 el 30 de junio del 2018 y se fue a vivir a Guápiles según indican algunos vecinos,
4 para su nombramiento y juramentación ante este Concejo Municipal;

Nombre	Cédula
Susana Hernández Sequeira	113720449
Yasnery Paola Rodríguez Ruiz	701840173

5 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6 **Acuerdo 4**

7 Se recibe nota de la Escuela Sand Box, que indica lo siguiente;
8 En concordancia con el artículo 41 de la ley 2160, Ley Fundamental de
9 Educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP, Reglamento
10 General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, le remito la propuesta
11 de ternas para la conformación de la Junta de Educación, número de cédula
12 jurídica de la institución 3-008-297086, la cual expira dicha Junta anterior, esto
13 para su ejercicio 2019-2022.
14 Para lo cual, previa consulta y coordinación con el personal docente y
15 administrativo se propone para su nombramiento y juramentación ante este
16 Concejo Municipal, las personas que se detallan en la primera terna, para cinco
17 miembros;

Nombre	Puesto	Cédula
Xiomara Moran Alvarado	Presidenta	2-609-072
Leysbene Salas Mendoza	Vicepresidente	7-197-865
Tania Quiel Castro	Secretaria	7-178-833
Alexis Vargas Jiménez	Vocal 1	1-614-881
Evelin Castillo Monestel	Vocal 2	7-148-630

18 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

19 **Acuerdo 5**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 Considerando la recomendación brindada por el departamento de Proveduría
2 Municipal, sobre la evaluación de las ofertas efectuado el 12 de marzo del 2019,
3 el Concejo Municipal acuerda adjudicar y autorizar la Contratación Directa
4 2019CD-000018-01 “Construcción de Puente de la Comunidad de Paraíso” a
5 Juan José Salazar Ramírez, por un monto de ¢14.990.000,00 (catorce millones
6 novecientos noventa mil colones exactos), la cual cuenta con las
7 especificaciones técnicas solicitadas en previo cartel, se ajusta al contenido
8 económico presupuestado y concuerda con la estimación presupuestaria
9 realizada por el departamento solicitante, por lo cual es admisible para contratar.

10 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 Acuerdo 6

12 Considerando la recomendación brindada por el departamento de Proveduría
13 Municipal, sobre la evaluación de las ofertas efectuado el 12 de marzo del 2019,
14 el Concejo Municipal acuerda adjudicar y autorizar la Contratación Directa
15 2019CD-000019-01 “Servicios de Publicidad y Propaganda” a Juan Rafael
16 García Martínez, por un monto de ¢10.000.000,00 (diez millones de colones
17 exactos), la cual cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas en previo
18 cartel, se ajusta al contenido económico presupuestado y concuerda con la
19 estimación presupuestaria realizada por el departamento solicitante, por lo cual
20 es admisible para contratar. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

21 Acuerdo 7

22 Se presenta nota del Presidente del Concejo de la Persona Joven, Erling Zúñiga
23 Romero, que dice;

24 Por este medio del Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca 2019, le
25 hace la solicitud al honorable Concejo Municipal de Talamanca, la aprobación de
26 una nueva acta de sesiones, esto por motivo de la no entrega del acta de
27 sesiones por parte del Comité de la Persona Joven saliente 2018, aprobado esto
28 iniciaremos con un consecutivo para poder aprobar los proyectos del año en
29 curso y así poder ejecutar los presupuestos asignados. CONOCIDA LA NOTA,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA ACOGERLA Y DAR LA
2 APROBACIÓN DE UN NUEVO ACTA PARA EL CCPJ. **ACUERDO APROBADO**
3 **POR UNANIMIDAD.**

4 **Acuerdo 8**

5 Moción presentada por la Regidora Dinorah Romero, secundada por la Regidora
6 Candy Cubillo, que dice;

7 Los dos toldos actuales con que cuenta la Municipalidad se encuentran en muy
8 mal estado, por el gran uso que se les da en actividades públicos, religioso,
9 funerales y administrativos de la misma Municipalidad. Se estima que para la
10 compra de los toldos que se necesitan tienen un costo de ₡1.500.000,00 (un
11 millón quinientos mil colones exactos), para adquirir dos toldos de las mismas
12 características de las actuales. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

13 **Acuerdo 9**

14 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo, secundada por la Regidora
15 Dinorah Romero, que dice;

16 Asunto: Aprobación de Modificación N° 03-2019

17 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la
18 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y
19 105 del Código Municipal, este concejo acuerda:

20 Aprobar de Modificación N° 03-2019 y actualización del plan operativo del
21 periodo 2019 con el afán de realizar ajustes al presupuesto municipal para el
22 cumplimiento del egreso y metas de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con
23 recursos financiados por la ley 8114, según acuerdo tomado por la junta vial en
24 sesión ordinaria N°2-2019. Dicho monto modificado asciende a la suma de
25 ciento cinco millones de colones con 00 cts.

MODIFICACION 03-2019

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.03.02.01-0.01.05	Disponibilidad	0.00	5,030,332.74
5.03.02.01-0.03.01	Retribución por años servidos	0.00	617,723.29



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	662,610.42
5.03.02.01-0.03.04	Salario escolar	0.00	470,483.07
5.03.02.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0.00	522,445.18
5.03.02.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0.00	28,240.28
5.03.02.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	0.00	286,921.25
5.03.02.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	0.00	84,720.84
5.03.02.01-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	0.00	169,441.68
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0.00	127,081.26
5.03.02.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	20,000,000.00
5.03.02.01-2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	2,000,000.00
5.03.02.01-2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	5,000,000.00
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	60,000,000.00
5.03.02.01-5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-40,000,000.00	0.00
5.03.02.01-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	2,000,000.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	-40,000,000.00	97,000,000.00
	Asfaltado de cuadrantes distrito de Bribri, Cahuita y Sixaola	-65,000,000.00	0.00
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	-5,000,000.00	0.00
5.03.02.02-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	-60,000,000.00	0.00
	TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL	-65,000,000.00	0.00
1.00	C-7-04-006 CARBON # 2	0.00	8,000,000.00
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	2,803,466.67
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	333,333.33
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	773,200.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	90,000.00
5.03.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	4,000,000.00
	TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO	0.00	8,000,000.00
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	-105,000,000.00	105,000,000.00
	TOTAL PROG INVERSIONES	-105,000,000.00	105,000,000.00
	TOTAL RECURSOS	-105,000,000.00	105,000,000.00

- 1 CONOCIDA LA MODIFICACIÓN ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ESTE
- 2 ACUERDA APROBARLA CON LA SALVEDAD DEL CASO DE NO APROBAR



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 142 del 12/03/2019

1 EL RUBRO DE DISPONIBILIDAD, CÓDIGO 5.03.02.01-0.01.05, POR UN
2 MONTO DE ₡5, 030,332.74, DADO QUE DESCONOCEN EN QUE SE GASTA
3 ESE DINERO. DISPÉNSESE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN Y DECLÁRESE
4 ACUERDO FIRME. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5 **ARTÍCULO XII: Clausura**

6 **Siendo las trece horas con veinte minutos, el señor Presidente Municipal**
7 **da las gracias a sus compañeros y da por concluida la Sesión-----**

8

9 Leysbene Salas Mendoza

Pablo Guerra Miranda

10 Secretaria

Presidente

11 lsm